

# Sube S&P nota por reformas

GONZALO SOTO

MÉXICO- La aprobación de la reforma energética y algunos cambios positivos en el marco fiscal le bastaron a Standard and Poor's (S&P) para que elevara la calificación crediticia del País de "BBB" a "BBB+".

Este es el primer ajuste de la calificadoradora desde el 2009 y muestra el respaldo a las reformas aprobadas a lo largo del año, que cerró con cambios al sector energético.

"En nuestra opinión, los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proporcionan más detalles sobre la apertura del sector, tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía.

"El aprovechamiento del gran potencial petrolífero de México debe impulsar la inver-

sión y el crecimiento en toda la economía", señaló ayer S&P en un comunicado.

Con la reforma energética, detalló, se fortalece el panorama de crecimiento económico del País, así como su flexibilidad fiscal al reforzar su base de ingresos petroleros al paso del tiempo.

La calificadoradora añadió que es probable que las recientes modificaciones al marco presupuestario fiscal de México se traduzcan en una gestión fiscal sólida constante para México, lo que también añade un elemento positivo en la nota.

Al respecto, Lisa Schineller, directora de Calificaciones Soberanas de S&P, mencionó que la decisión de aumentar la calificación estuvo basada, principalmente, en el empuje que dará la reforma al crecimiento potencial de México.

"En la última década vimos que el crecimiento económico del País estuvo limitado a alrededor de 2 por ciento anual, con la reforma creemos que en unos años el crecimiento podría estar consistentemente alrededor de 4 por ciento", aseveró.

Sin embargo, los efectos de la iniciativa tendrán que esperar por lo menos un par de años.

Por su parte, Moody's destacó que la aprobación de la reforma energética es un elemento positivo para la calificación soberana de México, pues atraerá una serie de inversiones que elevarán su crecimiento económico en el futuro.

"Esperamos que esta legislación tenga un efecto importante en Petróleos Mexicanos y en la industria petrolera, atrayendo inversiones y potenciando las perspectivas de crecimiento de México", señaló la calificadoradora.

## Así quedan



Con el cambio realizado por Standard & Poor's, así quedan las calificaciones crediticias de México.

(En escala global para diciembre del 2013)

Calificadoradora	Nota
Standard & Poor's	BBB+
Fitch Ratings	BBB+
Moody's	Baa1